

COMUNICADO URGENTE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO MOBILIARIO DE MONTEVIDEO.

En atención a la situación sanitaria creada por el COVID 19 y a los efectos de continuar con la implementación de medidas que nos permitan de forma gradual agregar servicios, **DGR comunica** el nuevo procedimiento a seguir para el retiro de documentos del Registro de Propiedad Mueble de Montevideo.

Se entregarán documentos definitivos inscriptos hasta el día 7 de febrero inclusive de la siguiente forma:

1. Día martes 21 del corriente y miércoles 22 se entregarán **hasta 4 documentos por usuario** en el local 118 subsuelo de la Galería en el horario de 12 a 15 horas
2. Los usuarios que requieran **el retiro de 5 o más documentos**, deberán realizar el siguiente procedimiento:

Se enviará un correo electrónico a mariella.prato@dgr.gub.uy y **en una planilla adjunta Excel** detallada se escribirán los números de documentos a retirar. Esto favorecerá la labor para la búsqueda, control y el ágil retiro por paquete de los usuarios.

El mail se podrá enviar **hasta las 15 horas del 21 de abril**.

Los paquetes se entregarán los días jueves 23 y viernes 24 en el local 118 del subsuelo de la Galería en el horario de 12 a 15 horas

Solamente se entregarán documentos del Registro de Propiedad Mobiliaria de Montevideo (Maldonado no).

En todos los casos se DEBE PRESENTAR BOLETO DE INGRESO para el retiro de los documentos y para el caso de no contar con el mismo se deberá presentar autorización de acuerdo con los procedimientos habituales

Se exhorta a los usuarios a extremar cuidados, cumplir con protocolos establecidos por autoridades del MSP, debiendo concurrir con **tapabocas**, manteniendo el **distanciamiento social** necesario y evitar aglomeraciones.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRICA Y RETIRO DE LIBROS

A partir del lunes 20 de abril para rúbrica y retiro de Libros los usuarios podrán agendarse por reserva de cupos, de igual forma que para documentos, habrá disponibles 5 cupos diarios.

VISTAS ACF

Solicitar día y hora por email a la siguiente dirección vistasacf@dgr.gub.uy

El email deberá especificar número de expediente y año; aclarar si es notificación o evacuación de vista.

Se contestará el email indicando día y hora de presentación del usuario en el piso 7mo.

El usuario deberá presentarse en el día y hora indicado presentando copia del mail remitido por DGR.

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE PERSONAS JURIDICAS

Horario de 9.15 a 12 hs.

Las observaciones podrán levantarse mediante depósito en buzonera en el hall de la Galería. El levantamiento mediante certificado notarial o declaratoria y/o minuta según corresponda deberán presentarse dentro de un sobre cerrado que indique el número del documento cuya observación se levanta, nombre del Escribano y dirección de correo electrónico.

En caso que el levantamiento implique además arreglos de minuta, se coordinará con el escribano.

Este sistema se suma al ya operante, que permite el levantamiento de las observaciones próximas a caducar que pueden presentarse en el piso 7mo. dentro de la semana de la caducidad.

Este sistema comenzará a funcionar el lunes **20/4/2020** en el horario de **9.15 a 12 hs** y con el siguiente orden:

LUNES 20/4 Documentos ingresados del 29/11/2019 al 31/12/2019 NUMEROS PARES E IMPARES

MARTES 21/4 Documentos ingresados del 02/01/2020 al 31/01/2020 NUMEROS PARES

MIÉRCOLES 22/4 Documentos ingresados del 02/01/2020 al 31/01/2020 NUMEROS IMPARES

JUEVES 23/4 Documentos ingresados del 01/02/2020 al 28/02/2020 NUMEROS PARES

VIERNES 24/4 Documentos ingresados del 01/02/2020 al 28/02/2020 NUMEROS IMPARES

COMUNICADO ENTREGA DOCUMENTOS REGISTRO MOBILIARIO DE MONTEVIDEO.

En atención a la situación sanitaria creada por el COVID 19 y a los efectos de continuar con la implementación de medidas que nos permitan de forma gradual agregar servicios, **DGR comunica:**

A partir del viernes 17 del corriente se procederá a la entrega de documentos **DEFINITIVOS** del Registro de la Propiedad Mobiliaria de Montevideo de acuerdo al siguiente cronograma:

17.04.2020.-documentos ingresados hasta el 31 de enero de 2020

20.04.2020.- documentos ingresados hasta el 7 de febrero de 2020.

Solamente se entregarán documentos del Registro de Propiedad Mobiliaria de Montevideo (Maldonado no) .

Se atenderá en local de **Galería del Notariado planta subsuelo en el horario de 12 a 15 horas.**

Para aquellos usuarios que **retiren una cantidad igual o mayor a quince documentos** se solicita presentar el viernes 17 del corriente en Secretaría del Registro de Propiedad Mobiliaria de Montevideo, en el horario de 9 a 12 horas nota detallando número de inscripción de los documentos a retirar nombre y número de teléfono de la persona de contacto. El Registro procederá a entregar los mismos el viernes 17 en el horario de 12 a 15 horas.

En todos los casos se DEBE PRESENTAR BOLETO DE INGRESO para el retiro de los documentos y para el caso de no contar con el mismo se deberá presentar autorización de acuerdo con los procedimientos habituales

Se solicita a los usuarios extremar cuidados, cumplir con protocolos establecidos por autoridades de Ministerio de Salud Pública, debiendo concurrir con barbijos, colaborar manteniendo distancias requeridas y evitar aglomeraciones.